

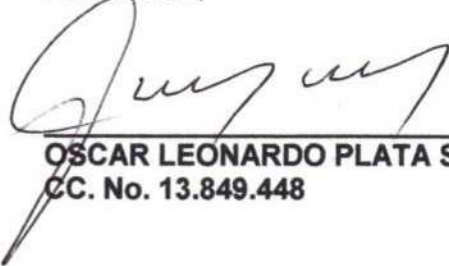
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

PODER

OSCAR LEONARDO PLATA SERRANO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de la sociedad **PLATA ARGUELLO & CIA S.C.A.**, con Nit. 900.116.408 - 5, por medio del presente documento otorga poder especial, amplio y suficiente a **JULIANA GONZALEZ GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.538.189 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 140.013 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitudes de registro de marca, oposiciones, respuestas a oposiciones, renovaciones, afectaciones, apelaciones y, en general, trámites ante su despacho relacionados con los signos de la sociedad que represento.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Poderdante,



OSCAR LEONARDO PLATA SERRANO
CC. No. 13.849.448

Acepto,



**GONZÁLEZ
ESPRIELLA**
ABOGADOS

JULIANA GONZALEZ G.
C.C.63.538.189 de Bucaramanga
T.P. 140013 del C.S. de la J.

